



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de abril de 1989

Número 62

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 478/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04535 de fecha 8 de julio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de junio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de junio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de agosto de 1988 acordó iniciar el procedimiento de

juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de septiembre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavección ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de abril de 1989 | No. 62

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 790, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1094, 1095, 1097, 1098, 1099, 1100, 1001 y 1004.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1102, 1103, 1091, 1092 y 1093.

(Viene de la primera página)

comparecencia del presidente del comisariado ejidal no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de junio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de junio de 1988, donde se solicitó el reconocimiento de 45 campesinos por

haber abierto nuevas tierras al cultivo desde hace más de dos años consecutivos sin perjuicio de terceros, no es procedente su reconocimiento ya que no reúnen los requisitos legales establecidos por los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de junio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Telésforo Cardoso, 2.—Isidro Espinoza y 3.—Domingo García. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Cardoso Osorio Nazario y 2.—Cardoso Osorio Armando. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00567304, 2.—01600361 y 3.—01600368.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Guadalupe Quintero Cruz, 2.—Petra García Bernal y 3.—Guadalupe Molina Caballero. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE EN LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS

MATILDE MERIDA NOLASCO, en el Exp. 261/89, relativo al juicio Ord. civil, le demanda la usucapión del lote de terreno 27, manzana 167, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 26; sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 12; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad. Y de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando copias simples de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

790.—7, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE NIETO SANCHEZ Y AMADA NIETO SANCHEZ bajo el expediente No. 115/89, promueven diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María, calle Morelos s/n, altura norte del municipio de Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 40.00 m con Alejandro Pous; al sur: 40.00 m con Ma. Luisa Robles, Ignacio Ceballos y señor Cuis; al oriente: 12.00 m con calle Morelos; al poniente: con barda de la iglesia parroquial del Barrio de Santa María, Malinalco.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1034.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. No. 323/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio de labor que se conoce con el nombre de "Ladrón", ubicado en Ayotzingo, México, sin número mide y linda; norte: 60.40 m con Sabino Ramírez; sur: 68.40 m con camino de Las Comunidades; oriente: 66.30 m con Cruz Alonso y poniente: 66.30 m con Antonio Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. No. 327/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio de labor que se conoce con el nombre de "Redonco", ubicado en Ayotzingo, México, sin número, que mide y linda; norte: 38.30 m sur: 38.30 m con propiedad del Gobierno del Estado de México; oriente: 102.00 m con propiedad del Gobierno del Estado de México; poniente: 102.00 m con Odilón Montes de Oca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. No. 325/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam respecto predio de labor que se conoce con el nombre de "Comunidad", ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda; norte: 201.80 m con Cecilio Sánchez Reyes; sur: 201.83 m con Cecilio Sánchez Reyes; oriente: 8.40 m con Cecilio Sánchez Reyes; poniente: 8.40 m con camino vecinal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 322/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias información ad perpetuam respecto terreno "El Capulín", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 85.00 m con camino vecinal; sur: 75.00 m con vereda; oriente: 100.30 m con Margarito Nolasco y poniente: 143.70 m con Julio Medina.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 326/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio "El Aguacate", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 47.50 m; al oriente: 137.80 m y colinda con Juan Silva y Vicente Rodríguez; sur: 39.30 m con vereda y poniente: 116.60 m con Macario Nolasco.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 328/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "La Cantoría", ubicado en el pueblo de Ayotzingo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 9.60 m con camino de San Pablo Gulsicingo; sur: 9.60 m con camino del Bordo; oriente: 763.00 m Nicomedes Guevara; poniente: 763.00 m Pedro García.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 379/89, JOSE LUIS ARIZA VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Sanchezco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 53.00 m con calle de Cruz Verde; sur: 53.00 m con Adolfo Becerra; oriente: 16.00 m con Adolfo Becerra; poniente: 16.00 m con calle de Independencia, con una construcción de 80.00 m2. con una superficie total de 842.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1086.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MOISES REYES MOSQUEDA promueve ante este juzgado en el expediente número 932/88-2, relativo al juicio ordinario civil usucapión en contra de C. representante legal de ROMANA, S. A. o quien sus derechos represente y/o, respecto del inmueble con casa en él construida, ubicada en el lote 19 de la manzana 19 poniente de las calles de Saltillo, con número oficial ciento sesenta y dos, en la colonia Valle Ceylán, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 20.39 m con lote número 18; al sur: en 20.12 m con lote número 20; al oriente: en 10.00 m con avenida Saltillo; al poniente: en 10.00 m con lote número 39.

Con superficie total de 202.55 m2.

Emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita. Se expide a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1037.—3, 13 y 25 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LUIS LUNA LUNA promueve ante este juzgado en el expediente número 321/89-1, una jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del terreno denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en la cerrada de Azafías, sin número, en la colonia Las Colonias, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 11.30 m con Francisco Gaytán de León; al sur: en 15.00 m con privada Paso de Servidumbre; al oriente: en 25.83 m con Bernardino Bernal; al poniente: en 26.30 m con familia Franco.

Con superficie total de 345.14 m2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1088.—3, 17 abril y 2 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SALVADOR TORRES ANAYA promueve ante este juzgado en el expediente número 312/89-2, relativo a la inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Rancho de Bojay", ubicado en la colonia Cañada de Onofres, perteneciente al municipio de Tlazala de Favela y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en línea irregular de tres tramos, 50.00 m, 83.00 m y 80.00 m y linda con Cañada de Onofres; al sur: en línea de dos tramos, 40.00 m y 223.00 m y linda con Hacienda de Apasco; al oriente: en 385.00 m y linda con Benita Torres Enríquez; al poniente: en 458.00 m y linda con Atanacio Torres Fonseca.

Con superficie total de 100,000.00 m2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico La Provincia, que se edita en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1089.—3, 17 abril y 2 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE ROJAS DE DIAZ

MARIA ELENA GARCIA HERNANDEZ en el expediente 119/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 17, manzana 62, colonia Ampliación J. Vicente Villada Super 43, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.35 m con lote 16; al sur: 17.35 m con lote 18; al oriente: 9.20 m con lote 42; al poniente: 920.00 m con calle 6 o Ermita, con una superficie total de 157.01 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las buscuencias notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1090.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 62/89.

JUAN SOLIS PERNIAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tilhuacán", ubicado en San Lucas Xolos, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 77.50 m con calle cerrada de Francisco I. Madero; sur: 77.50 m con Francisco Villalobos; oriente: 37.80 m con Raúl Villalobos Jiménez; poniente: 37.80 m con Raciél Ortiz Romo, con una superficie de 2,929.50 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Otumba, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1096.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 383/89, MARIA ISABEL SANCHEZ CORTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Juchitpepec, México, mide y linda: norte: 20.30 m con Jesús Juárez; sur: 20.30 m con Elena Rocha; oriente: 17.30 m con Silvano Cortés; poniente: 17.30 m con Miguel Vergara Martínez, el cual tiene una superficie total de 345.10 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1094.—3, 17 abril y 2 mayo.

Exp. No. 339/89, LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Halconusco", ubicado en San Andrés Tlalamac, México, mide y linda: norte: 136.00 m con Bernardino Rodríguez A.; sur: 144.00 m con Blas Rodríguez Amaro; oriente: 9.82 m con Eufracio Rodríguez; poniente: 32.70 m con Esther Rodríguez Moreno teniendo una superficie construida de 25.00 m², con una superficie total de 2,976.40 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril

Exp. 404/89, MARIA DE LA LUZ CHAVEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio de propiedad particular, sin denominación especial, ubicado en San Mateo Tezoquiapan Miraflores, municipio de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 51.15 m con calle Venustiano Carranza; sur: 50.75 m con lote número 2 de Efraim Hortales; oriente: 22.45 m con calle de Francisco Villa; poniente: 22.70 m Gilberto Hernández y una superficie de 1,155.00 m², y 59.00 m² de construcción.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 202/89, ISAIAS CASTRO RAMIREZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular sin denominación especial ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 21.00 m con calle de La Unión; sur: 21.00 m con calle Galeana; oriente: 100.00 m con Paulino Torres y poniente: 100.00 m con Pedro Prado Ramírez, superficie de 2,150.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 390/89, ERNESTO GONZALEZ ARAGON ZARZA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Lomas del Mirador", ubicado en la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire; México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 247.00 m con camino; sur: 257.00 m con barranca; oriente: 167.00 m Joaquín González Aragón; poniente: 200.00 m Alfonso Sánchez.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 60/89.

REGINALDO ALANIS SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio urbano denominado "Tlaquilpa", ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 33.00 m con Teodoro González y el segundo de 15.00 m con Eustolia; Sur: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 33.50 m con Angel Contreras y el segundo de 64.60 m con callejón Primavera; oriente: en dos lados de norte a sur: el primero de 10.00 m con Eustolia y el segundo de 52.50 m con Av. Moreños; poniente: en dos lados de norte a sur: el primero de 30.00 m con Gilberto Rodríguez y el segundo de 33.00 m con Angel Contreras, con una superficie de 4,917.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1097.—3, 17 abril y 2 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 63/89.

MANUEL HERNANDEZ HIGUERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida, denominado "Chavarría", ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 54.00 m con Suc. de Juan Hernández; sur: 54.00 m con calle; oriente: 22.00 m con camino rústico; poniente: 28.00 m con Jesús Romero con una superficie de 1,350.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1098.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE VALENCIA ELIZALDE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio semi urbano denominado "San Antonio", ubicado en la Ranchería de Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en 67.50 m con Rancho de La Puerta; sur: en 86.00 m con Leopoldo León; oriente: en 143.00 m con camino rústico y poniente: en 136.00 m con Catarina Cruz, con una superficie de 11,334.37 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a los veintitrés días del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1099.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALEJO CERON VILLANUEVA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en el construida denominado "Colonia Campesina", ubicado en el municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.50 m con calle 5 de Mayo; sur: 15.50 m con Av. Hidalgo; oriente: 23.00 m con Gerardo Islas; poniente: 23.00 m con Casa de Cultura, con una superficie de 363.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1101.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

CECILIA GALINDO ROLDAN DE NUÑEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en el construida denominado "Zacualtitla", ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m con calle de La Palma; sur: 15.00 m con Baltazar Márquez Rodríguez; oriente: 29.00 m con Petra Orozco y Florencia Orozco; poniente: 29.00 m con calle privada, con una superficie de 435.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1101.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 411/89, FLORINA GONZALEZ GOMEZ promueve información de dominio predio ubicado Nezahualcóyotl No. 102 Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.40 m con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 12.50 m con Ma. del Carmen González Gómez; al sur: 4.33 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 12.30 m con Fernando Reyes García. Superficie: 75.39 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos, acudan deducirlos este Juzgado Segundo Civil. Toluca, Méx., 30 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1104.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 409/89, MA. DEL CARMEN GONZALEZ GOMEZ promueve información de dominio predio ubicado Nezahualcóyotl No. 102, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.50 m con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 14.00 m con Petra de la Paz González Gómez; al sur: 5.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 12.50 m con Florina González Gómez. Superficie: 74.96 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado Segundo Civil. Toluca, Méx., 30 de marzo de 1989.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1104.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 410/89, PETRA DE LA PAZ GONZALEZ GOMEZ promueve información de dominio predio ubicado calle 5 de Mayo s/n Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 2.00 m con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 17.40 m con Raymundo García Mendoza; al sur: 8.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 14.00 m con Ma. del Carmen González Gómez. Superficie 77.17 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado Segundo Civil. Toluca, Méx., 30 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, J. Asunción Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1104.—3, 6 y 11 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 817/89, TERESA DAVILA CARDELAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 122 Esq. Constituyentes, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Luis Gómez; sur: 25.00 m con camino; oriente: 13.00 m con Miguel García Martínez; poniente: 13.00 m con calle Independencia; superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 364/89, MARTIN ROJAS GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 96.00 m con señor Merced Hernández; sur: 117.00 m con señora Asunción Pineda; oriente: 38.00 m con calle sin nombre; poniente: 39.10 m con Maria Gamboa y el señor Lucio Espinoza; superficie aproximada de: 4,137.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 363/89. INOCENCIO RIVERA SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María Zozoquiapan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 58.70 m con Herminio Rivera; sur: 58.70 m con Lorenzo Rivera Sánchez; oriente: 23.70 m con calle J. Ortiz de Domínguez; poniente: 24.40 m con Florentino Peña; superficie aproximada de: 1,411.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 361/89, la señora AVELINA SANCHEZ, en representación de la menor edad LAURA ROSALES SANTAMARIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán No. 16, Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 19.50 m con Ignacio Santamaría Sánchez; sur: 19.95 m con cerrada de Aquiles Serdán oriente: 6.70 m con calle de Aquiles Serdán; poniente: 6.35 m con Ignacio Santamaría Cruz; superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 357/89, OTHON CABALLERO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Juana Hernández Vda. de Jardón; sur: 26.00 m con Rita Jardón; oriente: 17.00 m con María de los Angeles Jardón; poniente: 17.00 m con Cristian Arcos Miranda; superficie aproximada de: 442.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 362/89, JESUS TORRES LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c. Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 59.30 m con Rosalío González; sur: 81.00 m con Angel Torres Lara; oriente: 64.00 m con camino real; poniente: 57.50 m con Rosalío González; superficie aproximada de: 4,296.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 358/89, JESUS ESTRADA SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ferreracarril s/n., San Lorenzo, Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 49.60 m con Encarnación Alegría; sur: 49.60 m con Juana Mendoza; oriente: 39.20 m con Félix Sánchez; poniente: 39.20 m con Porfirio Pliego González; superficie aproximada de: 1,944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 2026/89. LEOPOLDO VILCHIS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiquipilco No. 205, barrio San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.60 m con Carlos García; sur: 10.00 m con Familia Sánchez; oriente: 31.60 m con Alicia Pérez Nolasco; poniente: 31.00 m con Enriqueta Nolasco Pérez; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril

Exp. 2019/89, ROBERTO VILCHIS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiquipilco No. 205, San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 11.75 m con Agustín Bernal; sur: 11.30 m con Adrián Solís Cruz; oriente: 14.85 m con Adrián Solís; poniente: 14.85 m con calle Jiquipilco; superficie aproximada de: 171.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 2018/89. INDALECIO EMILIO RAMIREZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., camino a San Juan Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 90.00 m con el señor Antonio Vaitejo y Carolina Rosales; sur: 70.00 m con Esthela Ramírez y Cecilio; oriente: 158.00 m con Anselmo Ramírez y Mayoia Vázquez; poniente: 120.00 m y 38.00 m con Antonio Morán y Antonio Rivera; superficie aproximada de: 14,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 2017/89, MA. ELENA SANTILLAN RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez No. 4, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 32.40 m con Julio Hernández y Bartolo Vargas; sur: 32.40 m con Julio Hernández, hermanas Santillán Ramírez; oriente: 11.32 m con calle de Belisario Domínguez; poniente: 11.32 m con Serafio Salinas; superficie aproximada de: 366.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2016/89, ANITA MARTINEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada 2 de Abril No. 52 Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Ma. de los Angeles Martínez; sur: 8.00 m con la señora Concepción Santos; oriente: 14.00 m con Julio Villanueva; poniente: 14.00 m con servidumbre; superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 821/89, GUSTAVO FAVARES TORRES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Marceliano Alvarez Jiménez; sur: 20.00 m con Agripino Flores; oriente: 11.00 m con Marceliano Alvarez Jiménez y privada; poniente: 11.00 m con Marceliano Alvarez Jiménez; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 820/89, GERMAN SALAMANCA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 42.20 m con Daniel Benítez y 36.20 m con Margarito Soto; sur: 78.40 m con Francisco Hernández León; oriente: 25.55 m con Jesús Echeverría; poniente: 22.25 m con Margarito Soto y Felisa Tepechín y José Luis Sámano; y 3.30 m con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 1,197.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 819/89, PEDRO HERRERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada andador Miguel Hidalgo s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 13.91 m con privada de 6.00 m; sur: 13.91 m con Ana María Reyes Vda. de Martínez; oriente: 12.50 m con Bernardo Maivaz Bastida; poniente: 12.75 m con María Teresa Benítez de Alva; superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 818/89, JULIA GLORIA ZARAGOZA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1o. de Mayo 9-B, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Columba Serrano; sur: 15.00 m con Juana Serrano; oriente: 8.62 m con privada; poniente: 8.62 m con privada; superficie aproximada de: 129.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 192/89, ANGEL ZAMORA COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlalchinoltepec, en el lugar de la Tierra Vieja en el municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 312.00 m con Angel Zamora Colin; sur: 312.00 m con Fleuterio Ibarra y Catarino Ensástegui; oriente: 192.00 m con Juan Vergara Camacho; poniente: 102.00 m con Saturnino Flores Siles; superficie aproximada: 31,824.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 191/89, LUCIO RAMIREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuspuchapan en el barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.50 m con calle que conduce a Santa Ana; sur: 54.00 m con Carlos Ferreira; oriente: 37.00 m con camino; poniente: 37.27 m con el vendedor; superficie aproximada de: 1,624.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 162/89, MARGARITA MENDEZ MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totlmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 22.00 m en una con Arsenio Rogel N. y 20.00 m en otra con Rafael Flores F.; sur: 35.00 m con Margarita Molina Lara; oriente: en dos líneas, 45.00 m en una y 28.00 m en otra con Rafael Flores Flores; poniente: 83.50 m con Arnulfo Méndez Ayala; superficie aproximada de: 1,964.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 161/89, RAMON SORIANO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con Felipe Estrada Méndez; sur: 11.20 m con calle Hidalgo; oriente: 23.40 m con Columba Nava; poniente: 23.40 m con Felipe Estrada M.; superficie aproximada de: 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 237/89, J. ASCENCION GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Cerritos", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en 3 líneas de 745.00 m con Severo González, 250.00 m con parque municipal, 110.00 m con Severo González; sur: en una línea 1,266.00 m con Ma. Teresa Morfín; oriente: en 2 líneas de 210.00 m con camino vecinal y 142.00 m con parque municipal; poniente: en 2 líneas de 142.00 m con parque municipal y 281.00 m con límites de Potrero de San Martín; superficie aproximada de: 246,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 238/89, J. ASCENCION GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en 2 líneas de 130.25 m y 150.00 m con Severo González García; sur: en 3 líneas de 125.00 m y 100.00 m y 123.00 m con camino vecinal; oriente: 22.00 m con calle pública; poniente: 66.00 m con Octavio Mociño Glez.; superficie aproximada de: 15,689.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 239/89, JOSE TORRES FUENTES e hijos JOSE LUIS y CARLOS EDUARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Malinaltepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 93.00 m colinda con propiedad del señor Ignacio Ocampo; al sur: 136.00 m colinda con Refugio Dorantes; al oriente: 88.00 m colinda con la carretera; al poniente: 82.85 m colinda con el arroyo; superficie aproximada de: 9,790.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 1072/88, WENCESLAO HERNANDEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 72.50 m con Ramón López; sur: 73.80 m con camino vecinal; oriente: 24.80 m con Jesús Rogel; poniente: 23.70 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 3,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 216/89, JULIAN CEDILLO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Bárbara", San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 70.00 m con terreno comunal de este pueblo; sur: 200.00 m con Gelasio Castañeda M.; oriente: 200.00 m con sucesión del mismo terreno; poniente: 200.00 m con Mauricio Michúa; superficie aproximada de: 27,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 198/89, PEDRO ESPINOSA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, Méx., distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la primera de 10.40 m con Rodolfo Espinosa, segunda de 11.19 m con Rodolfo Espinosa; sur: 20.77 m con Antonio García; oriente: 10.79 m con calle 7 de julio; poniente: en dos líneas la primera de 3.35 m con Rodolfo Espinosa, segunda de 7.43 m con Antonio García; superficie aproximada de: 191.05 m². Predio denominado "Tecpan".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 208/89, DIEGO DE LA ROSA MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa María Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 40.00 m con calle; sur: 40.00 m con Rubén Rivero; oriente: 10.00 m con Ignacio Espinosa; poniente: 20.00 m con Epifanio Ramírez; superficie aproximada de: 600.00 m². Predio denominado "Nopalito".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 192/89, MARIA DE LOURDES SANCHEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados uno de 5.65 m y otro de 11.88 m con Reyes Castillo Meneses; sur: 17.53 m con Elvira Castillo de Duana; oriente: 4.32 m con Pedro Castillo Meneses; poniente: 6.50 m con avenida Juárez; superficie aproximada de: 93.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I-A 081/019/87, CONRADO MOYA MUNOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle E. Flores Magón s/n., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m con Sofía Rodríguez; sur: 11.75 m con Enrique Flores Magón; oriente: 15.35 m con calle Pascual Orozco; poniente: 20.95 m con Porfirio Reyes Picazo; superficie aproximada: 177.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 085/023/87, CONSUELO NAVA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.45 m con Roberto Jara; sur: 13.40 m con Arturo Jara; oriente: 11.30 m con Av. del Río de los Remedios; poniente: 17.00 m con Benjamín Jara; superficie aproximada: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 086/024/87, CLAUDIO RODRIGUEZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. de E. Zapata s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.40 m con Claudio Rodríguez Rivero y 1.40 m con callejón; sur: 12.40 m con Luciano Rodríguez; oriente: 12.40 m con Lucas Rodríguez Rivero; poniente: 12.40 m con Cda. 2a. de Emiliano Zapata; superficie aproximada: 167.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 083/021/87, CECILIA LOPEZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.50 m con callejón particular; sur: 12.50 m con callejón particular; oriente: 9.20 m con el señor Silvano Diego; poniente: 8.00 m con zona federal; superficie aproximada: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 090/028/87, CANDIDO TELLEZ BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con propiedad privada; sur: 20.00 m con Miguel Galván; oriente: 8.00 m con calle 10a. de Morelos; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 1438/157/87, DOLORES REYES PINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.15 m con Ismael Rivero; sur: 31.15 m con el señor Alejandro Buendía; oriente: 7.70 m con el señor Teófilo Barrón; poniente: 12.68 m con calle Paseo Orozco; superficie aproximada: 293.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 082/020/87, CORNELIO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.19 m con el mismo terreno; sur: 21.14 m con el mismo terreno; oriente: 8.00 m con derecho a la calle Lic. Durán Castro; poniente: 8.00 m con el mismo terreno; superficie aproximada: 169.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 080/018/87, BALTAZAR REYES CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Alfonso Flores; sur: 12.00 m con Ignacio Martínez; oriente: 13.00 m con Indalecio Morquecho; poniente: 13.00 m con calle pública; superficie aproximada: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 084/022/87, CONCEPCION SANTANA PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Elpidia Martínez Vda. de; sur: 15.00 m con terreno baldío; oriente: 15.00 m con 13a. de Morelos; poniente: 15.00 m con Rafael Castillo Rivera; superficie aproximada: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 079/017/87, BERTHA MENDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con Nicolás; sur: 25.00 m con Mercedes Morales; oriente: 12.00 m con Rosa Morales; poniente: 12.00 m con calle Samuel Villegas; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 1445/164/87, AGUSTIN SANTOS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Tanque s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con Av. del Tanque; sur: 10.00 m con lote Cecilio Lorenzo; oriente: 19.00 m con Mateo Sánchez; poniente: 19.00 m con Erasmo Torres; superficie aproximada: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 64/002/87, ALFONSO CABALLERO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Ignacio Rayón, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Ignacio López Rayón; sur: 8.00 m con escuela secundaria; oriente: 32.00 m con Nazaria Morales; poniente: 32.00 m con Manuel López; superficie aproximada: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 76/014/87, ANDREA MORALES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Nicolás Sánchez; sur: 16.00 m con Guadalupe Sánchez; oriente: 7.50 m con Felipe Sánchez; poniente: 7.50 m con Heligio Hernández; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 87/025/87, CONSUELO PADILLA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.20 m con señor Pedro Medina; sur: 17.20 m con señor José Esparza; oriente: 10.00 m con calle Tlaltelolco; poniente: 10.00 m con Miguel Blancas; superficie aproximada: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 73/011/87, AURORA ESCALANTE VDA. DE AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Roberto Avila; sur: 15.40 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 10.00 m con Luis Rodríguez; poniente: 13.80 m con Gabriel Maldonado; superficie aproximada: 168.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 66/004/87, ADOLFO VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Daniel Carreño; sur: 20.00 m con Apolinar Morales; oriente: 9.60 m con Luis García; poniente: 9.60 m con C. Narciso Mendoza; superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 70/008/87, ANTONIO RODRIGUEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con calle Tenochtitlan; sur: 7.50 m con Cirilo Baltazar; oriente: 20.00 m con Guadalupe Rodríguez; poniente: 20.00 m con Luis Morales; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 089/027/87, COLUMBA MARQUEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Necaxa via Morelos No. 6, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con; sur: 9.00 m con José Valentín; oriente: 19.50 m con calle Necaxa; poniente: 21.00 m con; superficie aproximada: 303.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 1444/103/87, ANGELA MORALES MELENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río de los Remedios s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con Río de los Remedios; sur: 10.90 m con privada de H.G.; oriente: 14.80 m con Clara Morales Meléndez; poniente: 17.25 m con Antonio Morales Meléndez; superficie aproximada: 337.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 63/001/87, ANA MORENO MONTEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 74, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.90 m con calle Insurgentes; sur: 15.90 m con Juan José Zermeno; oriente: 9.70 m con el señor Rodrigo Zermeno; poniente: 9.70 m con el señor Manuel Peña; superficie aproximada: 154.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 65/003/87, ANTONIO BURGOS ANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Morelos s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad del d.partamento; sur: 13.86 m con andador prolongación Morelos; oriente: 19.62 m con Eligio Hernández Maldonado; poniente: 10.00 m con y 10.90 m con Epigimonia Cisneros; superficie aproximada: 180.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 068/006/87, ANTONIA MARTINEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.70 m con José Luis Solís; sur: 20.30 m con Antonio Cruz; oriente: 10.00 m con cerrada de Morelos; poniente: 10.00 m con calle Bolaños Cacho; superficie aproximada: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 072/010/87, ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cda. de Emiliano Zapata s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con Luciano Rodríguez; sur: 11.00 m con Ma. Luisa García; oriente: 13.00 m con David Rodríguez; poniente: 13.00 m con Francisco Rodríguez; superficie aproximada: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 074/012/87, ANASTACIO MEDRANO CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morcos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Bernardo Juárez; sur: 14.00 m con Antonio Isias; oriente: 10.30 m con Francisco Ramírez; poniente: 10.30 m con 6a. de Morelos; superficie aproximada: 144.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 067/005/87, ANTONIO BUSTAMANTE AQUINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 20 de Noviembre s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Priv. 20 de Noviembre; sur: 20.00 m con señora Morales Rivero; oriente: 8.00 m con Rosa Morales; poniente: 8.00 m con calle Cda. 20 de Noviembre; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

**UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE MEXICO, S. A. DE C. V.
NAUCALPAN, MEX.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se celebrará el día 25 de abril del año en curso a las 17.00 horas en el domicilio social Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.—Designación de Escrutadores.
- II.—Lectura del Informe del Consejo de Administración por el ejercicio de 1988.

III.—Lectura de las cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1988, y del Informe del Comisario.

IV.—Discusión y aprobación en su caso de las cuentas y Balance del Ejercicio de 1988.

V.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1988.

VI.—Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1989.

VII.—Elección de Comisarios Propietario y Suplente para el ejercicio de 1989.

VIII.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.

IX.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio o en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México, a 16 de marzo de 1989.

Ing. Mario Valles Septién.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

Ing. José Manuel Langarica Aguilar.—Rúbrica.

Secretario del Consejo.

1091.—3 abril.

**UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE MEXICO, S. A. DE C. V.
NAUCALPAN, MEX.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

que se celebrará el día 25 de abril del año en curso a las 18:30 Hrs., en el domicilio social Av. Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Designación de Escrutadores.
- II.—Conversión de Acciones de Capital con Derecho a Retiro a Capital sin Derecho a Retiro.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma en el domicilio social o en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México, a 16 de marzo de 1989.

Ing. Mario Valles Septién.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

Ing. José Manuel Langarica Aguilar.—Rúbrica.

Secretario del Consejo

1092.—3 abril.

**UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL
ESTADO DE MEXICO, S. A. DE C. V.
NAUCALPAN, MEX.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que se celebrará el día 25 de abril del año en curso a las 19:00 hrs. en el domicilio social Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, Méx., bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Designación de escrutadores.
- II. Aumento de capital social
- III. Modificación a la escritura constitutiva.
- IV. Nominamiento de las personas que han de encargarse de la protocolización en caso de aprobarse las modificaciones.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma en el domicilio social o en cualquier institución de crédito.

Naucalpan, México, a 16 de marzo de 1989.

Ing. Mario Valles Septién, Presidente del Consejo.—Rúbrica.—
Ing. José Manuel Langarica Aguilar, Secretario del Consejo.—Rúbrica.

1093.—3 abril